

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, tres de agosto de dos mil veinte (2020)

Auto N°:	263
Radicado:	760013110012-2016-267-00
Proceso:	SUCESION
Demandante:	MARIA TERESA HERNNADEZ CERQUERA REPRESENTANTE DE SEBASTIAN VALDIVIA HERNANDEZ
Causante:	EDISON VALDIVIA ALEGRIAS
Tema y subtemas:	AGREGA OFICIO Y PONE EN CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta el escrito que antecede se dispone AGREGAR al expediente el oficio allegado por la ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIGO DE CALI, y a su vez PONERLO EN CONOCIMIENTO de los interesados a fin que realicen las diligencias correspondientes ante dicha entidad con el fin de obtener el paz y salvo.

1

A su vez, en consideración a lo aducido por la apoderada actora en escrito anterior y las disposiciones a las que se refiere el Decreto 806 de 2020, se procederá al envío del oficio No.996 del 17 de octubre de 2017 dirigido a la DIRECCION DE ADUANAS NACIONALES DIAN, a través del correo institucional de este despacho insertándole el link del expediente digital para su consulta.

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)